MESA DE ENTRADA

MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIE

NOTA N° 1505

ENTRADA 10 - 11 - 2026

SALIDA

HORA 09:02

SIMIL FISE
AUX. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAN JAVIER

RESOLUCIÓN N°: 018/2026

RESOLUCIÓN

VISTO:

La realización del "2do Encuentro de Orquestas y Coros Escolares", bajo la premisa "El canto es la voz del pueblo, la danza es su latido", que se llevará a cabo el próximo 13 de noviembre en la Plaza San Martín de la localidad de San Javier; y

CONSIDERANDO:

Que este importante evento es coordinado de manera conjunta la Supervisión de Educación Musical, la Supervisión de Nivel Primario, las escuelas de la localidad pertenecientes a su circuito y la Secretaría de Cultura del Municipio.

Que esta modalidad de educación musical pone el acento en la orquesta, el coro y los contenidos curriculares de la educación musical; proponiendo superar la disociación entre la teoría y la práctica, y ofreciendo una valiosa oportunidad de aprendizaje asociada a la acción musical colectiva.

Que en esta oportunidad el encuentro contará con un gran despliegue de coros, ensambles musicales y danzas, desde el disfrute pedagógico; enriqueciendo la propuesta artística y cultural de nuestra comunidad.

Que quienes participan generan procesos de enseñanza y aprendizaje significativos que contribuyen de manera directa a fortalecer las trayectorias educativas de los alumnos.

Que la práctica musical fomenta tanto el trabajo individual como colaborativo, dirigiéndose a objetivos concretos para desarrollar el crecimiento de habilidades socioemocionales y técnicas necesarias para el trabajo colectivo.

Que es función de este Cuerpo Legislativo acompañar y reconocer las iniciativas que promueven la educación, el arte y la integración de nuestros niños, niñas y jóvenes.

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL SANCIONA LA PRESENTE RESOLUCIÓN N° 018/2026.

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Educativo, Cultural y Comunitario de este Concejo Deliberante al "2do Encuentro de Orquestas y Coros Escolares "El canto es la voz del pueblo, la danza es su latido, a desarrollarse el día 13 de noviembre en la Plaza San Martín de nuestra ciudad.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
S A N J A V I E R

RESOLUCIÓN N°: 018/2026

ARTÍCULO 2º: Expresar el más profundo reconocimiento a la labor de las Supervisoras de Nivel Primario, a los equipos directivos, docentes y alumnos de las escuelas participantes, y a la Secretaría de Cultura local por su valioso compromiso con el desarrollo artístico y pedagógico de la región.

ARTÍCULO 3º: Entregar copia de la presente declaración a los organizadores durante el acto de apertura del encuentro.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese.

SAN JAVIER, 29 de octubre de 2026.

Germán Gómez Garay
SECRETARIO H.C.M
SAN JAVIER

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Prov. SANTA FE
SAN JAVIER

Paola G. Geuna
PRESIDENTE H.C.M
SAN JAVIER